



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00170581- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. LUISI, PIERRE, en la que solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Problemáticas de la Bioantropología" del Departamento de Antropología de esta Facultad, desde el 25 de Marzo 2025 hasta el 24 de Marzo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. LUISI se desempeña en el Departamento de Antropología en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Problemáticas de la bioantropología", con vencimiento de su designación el 31-07-2029 y en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, en la cátedra "Dinámicas de las poblaciones humanas" con vencimiento el 31-03-2026, registrando una antigüedad total reconocida por la UNC, de cinco años y seis meses a la fecha.

Que la Secretaría Académica y el Departamento de Antropología han tomado conocimiento de las presentes actuaciones sin presentar objeciones.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "a" de la Resolución HCS 1222/14.

Que en orden #17 del expediente de referencia, el H. Consejo Directivo solicita emitir Resolución Decanal ad referéndum, en acuerdo con la recomendación de la Comisión de Enseñanza expresada en orden #16.

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

*(ad referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONDECER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Prof.

LUISI, PIERRE Legajo N° 53582, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso, en la cátedra “Problemáticas de la Bioantropología” del Departamento de Antropología, desde el 25 de Marzo 2025 hasta el 24 de Marzo 2026.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m